VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidente: Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajaremos comisiones unidas de Finanzas y de Asuntos Municipales, para lo cual, le pido amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, pase lista de asistencia a los integrantes de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.

Presidente: Toda vez que existe el quórum requerido para dar **inicio**, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** del este **02 de noviembre del presente año.**

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga bien dar lectura y poner a consideración de todos ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 23, fracción III, inciso c) a raíz del piso, tiradero u ocasionales de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026, de 30% de 1 UMA a 20 pesos moneda nacional.*** **V.** Asuntos Generales. **VI**. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez que conocimos el Orden del Día, solicito a ustedes que emitan su voto con relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Procederemos con el análisis de la iniciativa del ***Ayuntamiento de Tampico, en la cual pretende reformar la Ley de Ingresos del citado municipio vigente, con el objeto de disminuir la cuota en la que están obligados a cubrir, por ocupar la vía pública los mercados rodantes, particularmente en el concepto de "raíz de piso (tiradero) u ocasionales".***

Presidente: Solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante desea participar en relación al asunto, me apoye con el desahogo de las mismas.

¿Alguien desea participar?

Presidente: Diputada Lucero Deosdady Martínez López, adelante.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Con su venia. Saludo respetuosamente a las y los integrantes de estas comisiones unidas, al personal que nos acompaña, así como a la ciudadanía tamaulipeca que sigue esta sesión a través de las redes sociales. La iniciativa que nos ocupa tiene por objeto reformar el artículo 23, fracción III, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico para el ejercicio fiscal 2026, a fin de reducir la cuota que pagan los oferentes de mercados rodantes por el concepto "a raíz del piso, tiradero u ocasionales", pasando de 30% de 1 UMA a 20 pesos. Porque detrás de cada puesto de un mercado rodante hay una familia que trabaja, un ingreso que se busca llevar al hogar y un esfuerzo diario por salir adelante. Por ello, revisar las cuotas municipales es una oportunidad para que las disposiciones legales respondan a las condiciones económicas de

quienes cumplen con sus obligaciones. Esta propuesta surge de las necesidades expresadas por los propios comerciantes, quienes han señalado que los gastos relacionados con sus actividades inciden directamente en sus ingresos. Por lo que, ante esta realidad, consideramos pertinente establecer una cuota más accesible que contribuya a aliviar su carga económica y facilite el cumplimiento de sus obligaciones ante la autoridad municipal. Es importante destacar que esta medida no elimina el pago ni debilita la regulación de los mercados rodantes; por el contrario, busca establecer una cuota razonable que permita conciliar la recaudación municipal con las condiciones de quienes dependen del comercio para sostener a sus familias. Asimismo, mantener el cobro expresado en UMA permite conservar la unidad de referencia prevista en la legislación aplicable, al tiempo que se ajusta al porcentaje para alcanzar el monto propuesto. Compañeras y compañeros, una administración pública sensible es aquella que escucha, evalúa y transforma las necesidades ciudadanas en decisiones concretas. Por ello, considero que esta modificación representa un paso favorable para respaldar el comercio popular, promover el cumplimiento de las disposiciones municipales y contribuir al ordenamiento de los mercados rodantes de Tampico. Compañeras y compañeros legisladores, por lo anterior, les solicito su apoyo al presente dictamen, convencidos de que una cuota más accesible puede representar un apoyo significativo para quienes todos los días hacen del trabajo honesto su principal herramienta para salir adelante. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto referente a las participaciones, Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta y aprobada.

Presidente: Pasamos a ***Generales****.*

¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, les agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** esta reunión, siendo las **quince horas con cincuenta y nueve minutos** del **02 de noviembre del presente año.** Gracias.